

Acuerdo, concediendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico- Cofiérese el grado de Capitan de las milicias de la República, al Teniente don Andres Zamora.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese – Managua, agosto 14 de 1869 – Guzman.

-----*-----